

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-8
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera de la Capital: Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 11 id.
 Año . . . 20 id.

Extranjero: Precios convencionales

La familia, no el Estado

La familia tiene derecho a educar y a su vez a sus hijos, declamamos en el último artículo. Hoy avanzamos todavía más.

Hoy decimos: Ese derecho de la familia es anterior a todo derecho del Estado.

Par aclarar esta verdad, de cuyo manifiesto no precisamos sino hacer esta pregunta: ¿cuál es primero en el orden de la naturaleza; la familia, o la sociedad civil? Porque, admitido el derecho de la familia según hemos demostrado, toda la cuestión queda reducida a la prioridad y posterioridad de la familia o de la sociedad civil. En este punto no creo que haya ni que pueda haber oposición entre las ideologías de los bardos más opuestos. Así como la sociedad de padres e hijos tiene su fuente en la sociedad conyugal, así la sociedad civil encuentra su origen en la sociedad de la familia. Aunque en su origen no sea aquella independiente de ésta, en su origen es esta independiente de aquella. El padre, la madre y el hijo forman una pequeña sociedad con absoluta independencia del Estado, y con anterioridad a él, ya que el Estado no puede constituirse sino supuesta la agrupación de las familias. Luego el derecho de familia, en materia de educación y de enseñanza, es anterior al derecho del Estado. Es cierto que la reunión de las familias para formar la sociedad civil crea un nuevo derecho; pero por decirlo así, como una ampliación del primero, no como una absorción de las familias por el Estado. Cuando la familia—escribe el doctor Gomá—entre en la corriente del Estado, no deberá ser como el torrente que funde sus aguas con las del río que las vierte, sino que conservará por ley de su naturaleza sus derechos fundamentales y su autonomía funcional. El Estado no hará más que garantizar y facilitar y embellecer estos derechos y esta autonomía de la sociedad doméstica. Una sociedad natural no puede absorber y hincular a otra sociedad natural, porque las naturalezas no se destruyen.

Es más: aún supuesto lo que de ningún modo puede admitirse: aún según la teoría de los racionalistas, según la cual el Estado es un agregado de individuos que son como las moléculas del gran cuerpo social y que los fines del individuo son los fines del Estado, todavía nos vemos precisados a reconocer que los derechos de los padres son anteriores a los derechos del Estado. Siempre sería una verdad que los individuos son elementos componentes anteriores a la sociedad civil; y como quiera que los hijos pertenecen al padre-autor y a la madre-autora, es decir, al padre y a la madre considerados como seres individuales, y no como miembros de una sociedad ulterior, aún en este supuesto el derecho de los padres a la enseñanza sería anterior a todo derecho del Estado. Pío XI, en su Encíclica expone esta materia con las siguientes palabras: «Dice el Doctor Angélico con su acostumbrada nitidez de pensamiento y precisión de estilo: «El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios». El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida». La familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión y, por tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inalienable por parte de toda potestad terrena».

Y ya está dicho. Este derecho de la familia es inviolable. La inviolabilidad es algo de la entraña misma del derecho. Todo derecho, dice Taparelli, es un poder fundado en la verdad y en el bien; poder evidentemente irresistible para el

entendimiento, al cual no es dado rehusar su asenso a la verdad. La idea del derecho no puede nacer sin un término proporcionado, es decir, sin un ser inteligente ligado por deber moral. El derecho en nuestras obras, en nuestros bienes, etc., solo es derecho en cuanto prohíbe a otros que pongan impedimentos a la libre disposición. Luego ninguna autoridad terrena puede violar en este punto el derecho de la familia. «En efecto dice Santo Tomás, el hijo naturalmente es de derecho natural que el hijo, antes del uso de la razón, esté bajo su cuidado. Y como la obligación del ciudadano de los padres continúa hasta que la prole esté en condición de proveerse a sí misma, perdura también el mismo inviolable derecho educativo de los padres. Pero la naturaleza no pretende solamente la generación de la prole, sino también su desarrollo y la Iglesia, pero también el perfecto estado del hombre en cuanto hombre o sea el estado de virtud». Por esto la sabiduría jurídica de la Iglesia se expresa así en esta materia, con precisión y claridad comprensiva, en el Código de Derecho Canónico, can. 1113: «Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya física y civil, y a proveer asimismo al bien temporal de la misma prole».

Perfectamente, se nos dirá, el servicio de la cultura no es atribución esencial del Estado; ¿pero es tal el derecho de la familia que excluya la intervención y el derecho de éste?

He aquí el verdadero tema de actualidad. Ya el insigne y piadoso Fenelón, enamorado de la Iglesia, pero también de las prerrogativas del Estado, se dejó engañar por este sofisma: Los hijos, si pertenecen a la familia, pertenecen también al Estado; luego deben ser educados por éste, ya que en la colisión de derechos debe prevalecer el superior, y el bien de las partes ha de ceder ante el conjunto. No previó el gran pedagogo del siglo XVII las terribles consecuencias del principio por él establecido. Y como el Estado debe procurar y defender los intereses de todos sus subordinados, midiéndolos a todos con el mismo rasero, por extirpar así la justicia distributiva y la tranquilidad de la nación, el factor del Estado no puede computar el factor religioso como elemento de educación. El factor religioso debe quedar a la iniciativa del educando.

Obrar de otra manera, sería encender y dar pábulo entre los ciudadanos a las luchas religiosas, que son y han sido siempre la ruina de la patria. De estas ideas, amén del absolutismo del Estado, convertido en el verdadero ídolo del mundo por las ambiciones del rey de Francia Luis XIV, por la revolución francesa y más tarde por el imperialismo de Napoleón, y resultado ahora por el nacionalismo exagerado que es la gran herejía de las modernas sociedades, ha brotado esa pseudo-doctrina que trata de implantar y de imponer en todas las naciones los liberales, los librepensadores, los socialistas, los comunistas, y a lo menos en la práctica algunos ministros católicos que no han advertido sus gravísimos peligros y sus funestas consecuencias. Un solo botón de muestra: Al ser publicada la Encíclica de Pío XI sobre la educación, se dió en Italia el siguiente caso vergonzoso, indigno de una nación civilizada: los periódicos fascistas no transcribieron de ella más que la parte correspondiente a los derechos del Estado. La Rusia soviética, que ha monopolizado para sus fines la educación y la enseñanza, no hubiera hecho más.

Pero de esto escribiremos otro día.

PEDRO RIAÑO
 Canónigo de Burgos

En las Cortes Constituyentes

LA SESION NOCTURNA DEL JUEVES

Lamentabilísima sesión la nocturna de anteañoche, que terminó en la madrugada de ayer viernes; en la cual se discutió la responsabilidad de don Alfonso de Borbón!

Aunque el presidente de las Cortes Constituyentes, el socialista Besteiro, pidió a la Cámara el más escrupuloso silencio y el respeto pleno para el Conde de Romanones; aunque la sordera y la cantidad de este también lo exigiera; aunque el Conde, ya dicho por su experiencia de parlamentario, durante cuarenta años, y por su conocimiento de la historia del reinado de don Alfonso, llevaba preparada fellemente la defensa; y aunque es norma, en todo pueblo civilizado, el silencio a título sentimental, la defensa de los acusados, ninguna razón fué suficiente para contener el desbordamiento de la Cámara, en muchas ocasiones, contra el hábil y travieso Conde de Romanones.

Tenemos que confesar, a fuer de justos, que el expediente de responsabilidad formado contra don Alfonso de Borbón, que ocupó el trono de España hasta poco ha, fué triturado, deshecho y enterrado por el Conde de Romanones. «No obstante, la inmensa mayoría de los diputados, por aclamación declararon responsable al ex rey según propuso la Comisión de responsabilidad».

El hecho nos coloca en la mayor evidencia ante el mundo civilizado. Es natural que la acusación debe ser antes que la defensa, pero a fin de acabar de poner todo del revés (pata arriba, como dice el lenguaje popular), en este caso la acusación fué después de la defensa.

La acusación la ejerció el señor Galarza (de la Comisión) y director general de Seguridad, que no presenta la dimisión de este cargo, no obstante la incompatibilidad más completa con la de diputado, y desear todas las gentes, con casi ni una excepción, que dimita.

Fué tan desastrosa, a la par que larga, pesada y mazorral, su acusación, que la mayor parte de los diputados abandonaron el salón de sesiones, y los pocos que quedaron, no prestaron ni oído, por dedicarse a leer periódicos, a pesar de ser de su ideología rabiosamente izquierdista.

No pocos diarios de ayer mañana hicieron una crítica acerbísima del señor Galarza.

Poco afortunada fué la intervención brevísima del señor Gil Robles, por promoverse contra él grandes protestas y escándalos formidables, sin querer escucharle y saliendo algunos diputados del salón.

Nosotros, en su caso, no hubiésemos intervenido en un pleito que, al fin, es de la familia liberal; pues en la Cámara hay muchos diputados, y aun ministros, que fueron usufructuarios del régimen monárquico-liberal-parlamentario y hasta recibieron puestos, ascensos y buenos sueldos con la Dictadura de Primo de Rivera.

Por lo tanto, que los muertos entierren a sus muertos.

Un dolor inmenso embarga nuestro ánimo al pensar en los juicios que formarán, de nuestra desventuradísima patria, en las diversas naciones que componen el mundo, cuando reciban noticias detalladas sobre la sesión lamentabilísima comentada, pues, vamos leyendo muchos y gravísimos en toda la Prensa periódica de Europa y de América; desde que comenzaron a ejercitar su función las Cortes Constituyentes.

¡Pobre España!

El reporter de los pasillos,
 (De la Agencia Fides).

Avisos y convocatorias

JUNTA DE CELADORES.
 Las señoras celadoras del Apostolado de la Oración, tendrán su Junta mensual, mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el Salón de actos de la 'Merced'.

ARCHICOFRADIA TERESIANA.
 El P. Director de la Archicofradía Teresiana, suplica a todas las asociadas la más puntual asistencia a la Junta general que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde, en el locutorio del Carmen.

«La Hormiga de Oro»
 La veterana ilustración católica «La Hormiga de Oro» acaba de publicar su número 47, correspondiente a la tercera semana de noviembre, de cuyo número e interesante sumario destacan, entre otros, los siguientes artículos: «¿Por qué siempre contra El», por Juan M. Borrás Jarque; «Confesiones de los Rotarios», de «L'Observatore Romano»; «En el séptimo centenario de la muerte de Santa Isabel, Reina de Hungría», por Favencio, con tres ilustraciones; «Los comerciantes», cuento ilustrado de José Zahomero; «Los parques románticos: El Jardín de Montforte», por años Sarthou Carreres, ilustrado con tres fotografías; «El Organó en sus distintas épocas», por el profesor don Ezequiel Martín, documentado con curiosas reproducciones; «Bodas de oro religiosas del Rdo. P. Joaquín Calper, O. F. M.; etc. etc. Publica, además, nutrida información gráfica de la actualidad nacional y extranjera, y las acostumbradas secciones de Entretenimientos, Ajedrez, Página Humorística, Correo del Curioso, notas bibliográficas, Novelas, etc. etc.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Concesión de pensiones y premios en el sexto Homenaje a la Vejez

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha adjudicado en el sexto concurso de Homenaje a la Vejez las pensiones y premios a los ancianos de la capital y esta provincia que por su mayor ancianidad y situación de necesidad ha considerado acreedores de este auxilio.

Las cantidades recaudadas con destino a este objeto han sido las siguientes:

Caja de Previsión Social	Pesetas. 3.442,71
Excmo. Diputación Provincial	1.300
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	250
Caja de Ahorros Municipal	3.000
D. Mateo Elúa	75
D.ª María del Carmen Martínez Sáiz	0,50
D.ª Teresa de Jesús Martínez Sáiz	0,50
Total	8.068,71
Aportación del Instituto Nacional de Previsión	4.180,49
Total general	12.249,20

Con esta última cantidad se han constituido ocho pensiones vitalicias de una peseta diaria cuyo coste a prima única ascendió a 9.235,70 pesetas, empleándose el resto del total disponible concediendo ocho premios de 150 pesetas y 18 de 100, a otros tantos vejecidos, resultando un remanente de 13,50 pesetas.

Concurrieron al Homenaje 116 ancianos pobres de esta provincia mayores de 80 años, de los cuales 79 eran mujeres y 37 hombres.

Atendiendo al conjunto de las diversas circunstancias de mayor edad, pobreza más acentuada, enfermedades o defectos físicos, etc., etc., apreciados en los ancianos, se han otorgado además ocho pensiones vitalicias a los vejecidos que se relacionan a continuación: Doña Facunda Albillos, López, de Burgos.

- Doña Francisca Sainz Raines López, de Burgos.
- Doña Teresa Cabañas París, de Horno de Carverna.
- Doña Juana Rojo Franco, de Roa.
- Doña María Virumbales Otero, de Briviesca.
- Doña Tecla Juez Zayas, de Peñaranda de Duero.
- Don Tomás Ortega Moral, de Madrid del Monte.

produce gran dolor, la triste situación de desamparo y pobreza en que se encuentran en los últimos días de su vida aquellos venerables ancianos burgaleses, y que se refleja en los datos consignados en los informes que a las instancias acompañan los señores párrocos y alcaldes; para todos ellos aplican el auxilio que se concede por mediación de los Homenajes a la Vejez, por considerar cada caso como el más necesitado y merecedor de ser atendido y en verdad que resulta difícil el poder establecer diferencias apreciables entre tanto dolor, miseria y desamparo acumulado. Todos los ancianos serían merecedores de que se les concediera una ayuda que amonore su triste situación, pero es el caso que la insuficiencia del numerario por la escasez de los donativos recibidos para esta obra humanitaria de caridad, no permite atender a todos los peticionarios y eso a pesar de que se ha señalado como límite mínimo para los solicitantes la edad de 80 años siendo muy sensible que la deficiencia de los donativos recibidos impida en esta provincia un mayor auxilio por parte del Instituto Nacional de Previsión, ya que protege esta obra benéfica hasta donde alcanza el fondo especial que a ella destina, en proporción a las cantidades que para constitución de pensiones se remanan con las aportaciones sociales.

A los ocho pensionados en este sexto Homenaje se les remitirá por la Caja mensualidad correspondiente de octubre (mes desde el que se ha constituido la pensión) importante 30,41 pesetas, por mediación de los señores párrocos o alcaldes y por igual conducto serán enviados a los interesados los 26 premios concedidos.

Nuestro director

Siendo muchas las personas de esta capital y de su provincia, que se interesan por el estado de salud de don Francisco Estévez, para obviar la grave dificultad de contestar a todos, diremos aquí que, gracias a Dios, ha vencido el ataque gripal que le hizo guardar cama durante varios días a poco de llegar a Madrid, donde la enfermedad está muy extendida.

Nos encargamos también hagamos constar su agradecimiento a cuantos se han interesado por su salud.

Espera que muy pronto quedará totalmente restablecido para volver a entregarse a sus incesantes trabajos en la defensa de los intereses de la provincia y de la nación.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
 Antes Plaza de la Arzobispado

DEPORTES

MAÑANA COMIENZA EL CAMPEONATO DE LA LIGA.

Mañana domingo empieza el torneo de Liga, jugándose los siguientes partidos.

PRIMERA DIVISION.
 Madrid-Athletic de Bilbao, en Chamartín.
 Arenas-Domostia, en Ibañado.
 Deportivo Alavés-Racing de Santander, en Mendizorrosa.
 Deportivo Español-Valencia, en Casa Rabia.
 Unión de Irún-Barcelona, en Gal

SEGUNDA DIVISION.
 Deportivo Castellón-Betis Bañompié, en Segorbe.
 Murcia-Cataluña, en la Condomina.
 Deportivo-Coruña-Sporting de Gijón, en Riazor.
 Sevilla-Celta, en el campo del Nervión.

El partido Oviedo-Athletic, de Madrid, se ha aplazado de mutuo acuerdo al 6 de diciembre.

El más sensacional encuentro es el que se juega en Chamartín entre el Real Madrid y el Athletic, de Bilbao.

En la villa del Oso y el Medorón, se han agotado los billetes y la tila ha subido de precio.

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
 Lain-Calvo 18, primero
 HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
 (Gratis a los pobres)

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Suma anterior	33.085,25
X. X.	500
Don Antonio Martínez del Campo y Keller	50
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA (Séptima lista)	
Don Juan Alameda, doña Acacia Cisneros, Herederos de doña Antonia García, don Domingo Hospital, don Virgilio Mazuela, don Domingo Cabrero Miguel, don Maximino Carcedo Lara, don Secundino Pereda, doña Guadalupe Nevares, don Jesús Sáiz Sevilla, Herederos de doña Francisca Carcedo.	
Total	217,70
Suma total	33.853,95

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
 Y SOBRINO
 Eusebio Miguel
 TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALICHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
 ESPOLON, 2 Y 4

Protéjase a si mismo y al público

usando buenas luces en su coche. Emplee Vd. solo lámparas Osram-Bilux en sus faros. Con lámparas Osram-Bilux se evita el deslumbramiento.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

OSRAM-BILUX PARA FAROS

DE LA VIDA LOCAL

Las clases nocturnas del Círculo Católico de Obreros

El Círculo Católico de Obreros, tiene una gloriosa tradición de clases nocturnas, en las que principalmente la juventud obrera ha encontrado de modo insuperable y gratuito, enseñanzas en diversas materias útiles en la vida.

Hace ya muchos años, ilustres personalidades de Burgos, se prestaron cristiana y desinteresadamente a dar estas enseñanzas y, entre otros han de recordarse los nombres de don Ramón Aguilera, don Antonio Giménez Rico, don Juan Antonio Cortés, don Enrique Rubio, don José Joaquín Artoles.

Estos cristianos caballeros, dando noble y práctico ejemplo de amor a las clases trabajadoras, estuvieron acudiendo durante bastantes años, todas las noches a las escuelas del Círculo, enseñando con fraternal afecto y desinterés a muchos jóvenes, que hoy gracias quizás a aquellas enseñanzas han logrado una posición social más destacada entre la masa general de trabajadores.

Vuelve hoy el Círculo a continuar aquella tradición gloriosa y con feliz éxito han comenzado a funcionar clases nocturnas de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad, Apologética, Mecanografía, Música, Gramática y redacción.

El cuadro de profesores como de honor al Círculo y de mérito a las personas que llevadas de un verdadero amor prácticamente demostrado a las clases trabajadoras, se han hecho cargo de las diversas clases.

Los profesores de Aritmética y Cálculo Mercantil son los ingenieros don Antonio Giménez Rico y don Antonio Roa. El de Contabilidad, el oficial del Banco de España y abogado don Miguel Santos. El de Mecanografía don Jesús Varela, representante en Burgos de importantes casas mecanográficas; de música don Luis Belzuncegui y don Domingo Amoretti, segundo organista y contralto de la Catedral, respectivamente. De Apologética, Gramática y Redacción, el Consiliario R. P. María.

Como decimos, han comenzado ya con gran éxito dichas clases en las que se han inscrito, debidamente seleccionados para la mejor marcha y resultado de la enseñanza, cerca de cuarenta alumnos.

Con esta obra post escolar, se complementa de algún modo, la magnífica labor escolar que viene realizando el Círculo desde hace tantos años con sus escuelas diurnas en las que se educan más de quinientos niños.

Placemos merezca el Consejo de Gobierno y Junta Administrativa, por haber acertado a reorganizar estas clases nocturnas que serán una gloria más que añadir a las muchas que en el campo social católico, tiene conquistadas el Círculo de Obreros de Burgos.

También han dado principio las clases de Estudios Sociales, en las que se instruye a los alumnos en las cuestiones expuestas en la Enciclopedia de León XIII «Retum Novarum».

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.
Don Andrés Gato Herrero, capitán de Sanidad.
Don Venancio González, teniente de Infantería.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Reinos, seguido entre doña Mercedes Mantilla García, con el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Yuso. Ponente señor Mariscal de Castejo. Abogados: licenciados, García de los Ríos y Sánchez; Procuradores, señores Herrero y Pison; secretaria de Sala del Lic. Fernández Soto.

Pleito de menor cuantía sobre propiedad de una casa procedente del Juzgado de Primera Instancia de Salas de los Infantes seguido entre don Alejandro Neila Gil, con don Pascual Segura Gómez; ponente Sr. Medina; abogado, Dr. Alfaro; procurador Sr. Echevarría; secretaria de Sala del Lic. Fernández Soto.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra don Alfredo Pineda Carrasco, se ha dictado sentencia absolviendo libremente de los delitos de injuria y difamación de que se le acusaba, declarando de oficio las costas, cuya retención se deja sin efecto.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, dos secciones de cinematógrafo SONORO:

A las cuatro y media, POPULAR y a las siete, VERMOUTH, estreno de la superproducción SINCRONIZADA:

El pagano de Taiti

Drama de asunto emocionante, interpretado magistralmente por el famoso artista Ramón Navarro.

Además, completará el programa la graciosa cinta cómica y SONORA:

LADRONES

La mejor y más genial creación de los célebres artistas de la risa Stand Laurel y Oliver Hardi.

EL LUNES: Exhibición de la grandiosa producción SONORA:

Drama del circo

PRONTO: Reparación de Douglas Fairbanks, en su mejor y más genial película SONORA:

La máscara de hierro

Nadie debe de dejar de ver tan bella superproducción.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 pias. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE **QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA**

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén)
y
La Proveedora.—San Juan 63

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas, Gobierno Civil.—Circular anunciando la desaparición de una burra, del pueblo de Monasterio de Rodilla.

Otra anunciando haberse terminado las obras de conservación del firme de la carretera de Roa a Burgos, a la de Aranda a Cantalejo, ejecutadas por el contratista don Ramón Zapatero.

Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión del 17 del actual. Providencias judiciales y anuncios.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento la provisión de la plaza vacante de celador-administrador de los Cementerios municipales de esta capital, se hace público por medio del presente con el fin de que los que deseen optar a ella puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes hasta las doce del día cinco de diciembre próximo, con sujeción a las condiciones y programa que se hallan de manifiesto en el Negociado de Cementerios de la Secretaría de la Corporación.

Burgos 21 de noviembre de 1931.
—P. A. de S. E., el secretario, D. Daucausa, rubricado.

Teatro Principal

Hoy sábado, dos grandes secciones, a las siete y a las diez y media, la revista en dos actos.

LA COPLA CRIOLLA

desempeñada por toda la compañía.

Mañana domingo, tres grandes secciones. A las cuatro, infantil-popular:

LA COPLA CRIOLLA

BUTACA: 2 PTAS. GENERAL: 0'50 PTAS.

A las siete y a las diez y media, estreno de la revista:

BAJO EL CIELO DE LA PAMPA

Por la tarde, vermoult gran moda. Por la noche, popular

TODOS LOS DIAS CAMBIO DE PROGRAMA

Veán este gran espectáculo que tanto éxito ha obtenido en Burgos:

Teatro Principal

MOSAICOS ARGENTINOS.

Ayer debutó en nuestro Teatro Principal la Compañía Argentina de Azucena Matzani y lo hizo con gran éxito. La Compañía cuenta con grandes y valiosos elementos.

Todos los cuadros de que se compone el extenso programa, variados entre sí, agradaron al público y auguramos a la Compañía varios éxitos.

En el cuadro primero titulado «Cancionero Argentino» se nos presenta toda la Compañía, en conjunto, tocando diferentes instrumentos y cantando canciones criollas.

Merece citarse en primer lugar Azucena Matzani, como admirable cantadora de tangos; tiene gran estilo y por su fuerza de expresión a través de lo sobrio del gesto, cautiva cuanto más se la oye. El triunfo de esta artista fué completo.

Otro de los números que más se aplaudió fué el ejecutado por Garichos y Garichas, que interpretan a maravilla las Hermanas Lacroix y los señores Abrahán y Arcuri y que hubo de repetirse por dos veces.

Anita Bobasso, excelente criolla así como todos los demás intérpretes de los cuadros, escenas, apuntes, momentos escénicos breves y presentación de cosmopolitas americanas, bordaron sus respectivos papeles.

La señorita Lacroix fué muy aplaudida en el recitado de varias poesías, en las que puso su alma de artista, sobre todo en la dedicada a la Madre España.

Merecen mención aparte el primer actor Pedro Abrahán, que estuvo incansable, y Pepito Romeu, gran excéntrico, que entretuvo al público un buen rato con su charla y cojines.

El negro del Bandoón, también fué muy aplaudido, no siendo menos Roberto Zerrillo, violinista y Orestes Cárdenas, pianista notable.

Hoy y mañana, según rezan los carteles el espectáculo es variado del de ayer.

El espectáculo, culto y divertido, atrajo numeroso público, que correspondió a la bondad de aquél con las muestras más vivas de entusiasmo y satisfacción.

Esta Compañía de «Mosaicos Argentinos» que se formó en Buenos Aires, recorre en triunfo España, habiendo debutado en el teatro «Alcázar» de Madrid, el 12 de septiembre, con gran éxito.

De Madrid pasó a Barcelona y lleva corriendo El Ferrol, Vigo, Pontevedra, Santiago, Oviedo, Valladolid y Palencia, desde donde vino a esta para seguir por Santander y provincias del Norte.

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador, los señores siguientes:

Señor Ingeniero de Montes, alcalde y teniente de alcalde de Villadiego; señor Santamaría, alcalde accidental y teniente de alcalde de Burgos; señor jefe de Correos; señor doctoral, secretario del Cabildo Catedral; señor coronel de Caballería y señor presidente del Colegio provincial de Médicos.

CIRCULAR SOBRE RECOGIDA DE ARMAS DE CAZA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular, medice lo que sigue:

«Con referencia a las consultas recibidas sobre aplicación a interpretación del Decreto, fecha 13 del corriente, sobre armas, significo a V. E. que, en cuanto a las de Caza, (párrafo 2.º del artículo 2.º), como podrán ser entregadas o dejadas por sus dueños, es suficiente que V. E., partiendo del libro registro de licencias de armas expedidas y de las solicitudes e informes que procedieren a la concesión ordeno caducar o ratificar las licencias de uso de armas de caza y para cazar. En el primer caso, recogerá las licencias y armas, y en el segundo, devolverá las licencias por una nota autorizada precisamente por V. E. que, fechada, diga: «Ratificada». De tal nota se tomará razón en la matriz de la licencia y en el asiento del libro correspondiente.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y al objeto de que todos los señores que tengan licencia de uso de armas de caza y para cazar la presenten en este Gobierno para su revisión quedando caducadas y nulas las que se fén sin cumplir con este requisito.

Burgos 21 de noviembre de 1931.
—El gobernador, Braulio Solsona.

GRAN CAFÉ CANDELA

Sábado noche, a las diez y domingo a las seis:

GRAN ACONTECIMIENTO!

Dos selectas sesiones de prestidigitación de la Escuela, por el joven profesor

SEÑOR LAURIN

el más rápido de España.

COÑAC "Plus Ultra"

tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.

GRAN PRESENTACION

Mánuel Fernández y Ga. S. L. JEREZ

Depositarío: Ignacio Palacios Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 20 de noviembre. Bueyes 10, con un peso de 2551 kilos; terneras, 8 con 278; carneros, 85, con 623 ovejas, 42 con 556; corderos 80, con 448; cerdos 15, con 1404'800; cabrío, 54, con 485.

Recandación.—Consumos: 1846'71 pesetas; matadero, 755'75; total; 2,602'44 pesetas.

Reses degolladas el 21 de noviembre. Bueyes, 14; terneras 11; carneros, 54; ovejas, 51; corderos, 11; cerdos, 25; cabrío, 00.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las cuatro y media, popular y a las siete, moda, estreno del grandioso cine drama, magnífica creación de Lillian Rich y Pat O'Malley:

La ley de las mujeres

EL LUNES:
CLAUDINA
Historia de un hogar que sería paraiso... de no haber serpiente.
PRONTO: «El poder del silencio».

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'25 kilo

DEPÓSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Delegación de Hacienda

Intervención

Se pone en conocimiento de los señores retrados por Guerra, expresados al final de este anuncio, se sirvan presentarse en esta oficina para enterarse de un asunto que les interesa.

Don Gaspar Hesse y Sáez de Parayuelos, don Lorenzo Izquierdo Picón, don Enrique Núñez Cabezas, don Teófilo Ortega Alonso, don Primitivo Vicente Gallo, don Crisanto Barbado Cuesta, don Epifanio Fernández Vaqueiro, don Nicolás Ramos Santamaría, don Donato Villar Pérez, don Rafael de la Huerta Alfaro.

Burgos 21 de noviembre de 1931.
—El interventor, Santiago Pérez.

Notas de Sociedad

UNA BODA

En Madrid, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, que estaba bellamente adornada, se celebró ayer, a las cuatro y media de la tarde, la boda de la encantadora señorita Manolita Benítez de Lugo y Reymundo, hija del ex secretario de Hacienda don Félix Benítez de Lugo con el joven ingeniero industrial don José Eduardo Góngora y Visconti, hijo del coronel don José Góngora, y con destino en Burgos.

La señorita de Benítez de Lugo estaba muy bella con sus galas nupciales. Lucía un elegante vestido blanco de «crêpe satin» con velo de tul. En la mano llevaba un ramo de flores blancas. Llevaban la cola del vestido nupcial dos encantadores niños: Paloma Álvarez Villamil y José Antonio Reymundo.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María del Pilar Visconti de Góngora, madre del novio, y el ya citado padre de la novia, don Félix Benítez de Lugo.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el ex presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, el marqués de la Florida, don Mariano y don Anselmo Reymundo, fíos de la desposada y los hermanos de ésta, don Luis y don Mariano. Y por el novio, el director de la Guardia civil, general Sanjurjo; don Joaquín del Pozo, don Manuel Visconti, el marqués de Ureña, don Federico Bertodano, don Luciano Fernández Cuevas y don Manuel Abad.

Una vez terminado el acto religioso, la numerosa y distinguida concurrencia que a dicho acto asistía trasladóse al hotel Ritz, donde fué obsequiada con una bien servida merienda.

Los nuevos señores de Góngora, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Valencia, desde donde proseguirán su viaje de novios por las Islas Baleares.

NECROLOGICA.

A los 67 años de edad ha fallecido don Roque García Arnáez, maestro jubilado, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A su afligida esposa doña Constantina de la Fuente, hermana doña Basilia, sobrinos y demás familia damos nuestro sentido pésame.

Trabajando esta mañana un albañil

en una obra de la Plaza del General Santocildes, tuvo la desgracia de caerse del andamio, causándose la fractura del cuello del femur izquierdo

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Ingresó en el Hospital de San Juan.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana en el Paseo del Espolón, de doce a una y media la banda del Regimiento número 30.

1.ª «Amperito Roca», Pasodoble; T. Texidor.

2.ª «Las mujeres de don Juan», (Selección); Calleja.

3.ª «Benamor», fantasía, Luna.

4.ª «Las Majas de Talavera» Pasodoble; Alonso.

BODA.

En la parroquia de Villanur de Herreros, ante el altar de la Inmaculada Engalanado de flores y luces, han contraído matrimonio esta mañana el bizarro y simpático joven don Rafael Arnáez Urrez y la bella y virtuosa señorita Agueda Arnáez García, hijos respectivamente de nuestro querido suscriptor don Cándido Arnáez de Pedro y

EL SEÑOR

Don Roque García Arnáez

MAESTRO JUBILADO

ha fallecido en el día de hoy, a los 67 años habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Constantina de la Fuente; hermana, doña Basilia García, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan al entierro y funeral que tendrá lugar el primero mañana domingo 22 a las TRES Y MEDIA y el segundo, el lunes 23, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial del Barrio del Hospital del Rey, por los que le quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Plaza del Sobrado número 8.

Burgos 21 de Noviembre de 1931.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

Restaurant - FORNOS

Platos que servirá mañana

	Pesetas
Callos a la madrileña	1'00
Riñones al jerez	1'25
Paella valenciana	1'25
Calamares en su tinta	1'25
Pichón al jugo	1'25
Perdiz estofada	1'25
Langosta dos salsas	2'00
Pollo en salsa o asado	1'50
Lechazo	1'25
Menestra a la española	1'25

PABLO IGLESIAS, 36
Teléfono, 691 X.

Central eléctrica

Se vende una de 22 kilovatios, con mas de seiscientos abonados y fuerza aprovechable de día, casa amplia y apropiada para industria, todo casi nuevo y en buenas condiciones, situada en Villafraanca Montes de Oca, provincia de Burgos.

Para tratar con el Presidente del Sindicato Agrícola de esta villa.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª VENTURA DIAZ GOMEZ
que falleció el 22 de Noviembre de 1930, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligido esposo, don Matías Ruiz (industrial de esta plaza); hijas, Carmen y Rosario; hermanos, doña Petra, don Isidoro, doña Matilde, don Valeriano, doña Julia y doña Guillerma; hermanos políticos, fíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de Santa Agueda, el lunes 23, a las nueve y media de la mañana, acto de misericordia por el cual les anticipan las gracias.

Burgos 21 de Noviembre de 1931.

Las misas que se celebren en Sel de la Carrera (Santander, serán aplicadas por el alma de la finada.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillyamente admirable

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 176.

EL SEÑOR

Don Roque García Arnáez
MAESTRO JUBILADO

ha fallecido en el día de hoy, a los 67 años habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Constantina de la Fuente; hermana, doña Basilia García, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan al entierro y funeral que tendrá lugar el primero mañana domingo 22 a las TRES Y MEDIA y el segundo, el lunes 23, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial del Barrio del Hospital del Rey, por los que le quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Plaza del Sobrado número 8.

Burgos 21 de Noviembre de 1931.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El título IX de la Constitución.—Hacienda

El señor Marraco consume un turno contra la totalidad del título IX, Hacienda.

Sostiene que la facultad de imponer contribuciones corresponde plenamente a la nación, sin que pueda instituirse impuesto alguno de un servicio y siempre su cuantía proporcional deberá figurar en la ley de Presupuestos.

Considera fundamentales y de derecho público las Corporaciones de Administración local. Debe reconocerse su autoridad económica para que puedan imponer tributos a la riqueza y inmueble.

El señor Altabas consume otro turno y hace un caluroso elogio del impuesto único, que, a su juicio, debe ser sobre la propiedad.

En la Constitución que se discute no se vislumbra eso y lo lamenta.

El señor Castriño retira un voto particular.

La Comisión modifica brevemente el artículo 104, en el sentido de que la presentación del presupuesto por el Gobierno al Parlamento sea en la primera decena de octubre en lugar de ser el día 1.

El señor Marraco apoya esta enmienda.

El poder de imponer contribución a los ciudadanos para el levantamiento de las cargas públicas corresponde a la nación.

El Estado no deberá exigir tributo alguno que no sea compensado por la prestación de un servicio equivalente.

En la ley de presupuestos deberá constar precisamente la cuantía proporcional que en el total de las inversiones se asignen a Deuda pública y a personal.

El señor Rodríguez Pérez le contesta por la Comisión, oponiéndose a la enmienda.

Rectifican ambos señores y se retira.

El señor Cornide apoya otra, en la que propone que al párrafo segundo del artículo se añada que si no pudiera ser votado el presupuesto antes del 1 de enero, se guirá el del año anterior.

El señor Rodríguez Pérez contesta que si ocurriera eso significaría que el Parlamento abandonaba sus poderes.

El señor Cornide replica que puede haber casos de fuerza mayor imprevistos que impidan la aprobación.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Y qué pasará entonces si tampoco el segundo año se puede aprobar el presupuesto? El conflicto será el mismo.

Se trata, pues, de una cuestión de plazo y la Comisión no ve el modo de resolverlo.

El señor Alba, interviene y dice que se puede dar el caso de obligar a un Gobierno de la República a caer en una dictadura económica.

En todos los Parlamentos se ha tomado una serie de medidas para evitar complicaciones.

No cree que esto se someta a un caso de enfermedad y no encuentra las razones doctrinales que pueda tener la Comisión para oponerse a arbitrar medio de resolver el conflicto. Se podría, por ejemplo, establecer la fórmula de prórrogas trimestrales aprobadas por el Parlamento.

El señor Rodríguez Pérez replica que su actitud es consecuencia de acuerdo de la Comisión; pero cuando se aprecia un determinado estado de opinión en la Cámara se pueden hacer rectificaciones.

El señor Alba hace algunas observaciones al artículo y propone que en lugar de señalarse que los presupuestos se presenten en

el mes de octubre, debe señalarse que se presenten en el noveno mes porque puede darse el caso de que se cambie la estructura del ejercicio económico.

El señor Rodríguez Pérez, de la Comisión, va a estudiar la enmienda del señor Cornide que ha formulado el señor Alba, para redactar nuevamente el artículo recogiendo el espíritu de lo dicho por ambos señores.

Con objeto de que pueda verificarse el necesario cambio de impresiones por la Comisión, se suspende la sesión por unos minutos.

A las siete menos cuarto se reanuda.

El señor Rodríguez Pérez anuncia que la Comisión, después de revisar el dictamen, ha acordado una nueva redacción, donde se hace constar que si el presupuesto no pudiera ser aprobado el día último, regirá en el año siguiente el mismo presupuesto.

El señor Corominas dice que no es posible que este año pueda aprobarse el presupuesto antes de enero, y va a prorrogarse el presupuesto de la Monarquía.

El señor Rodríguez Pérez: Eso puede ser materia de un artículo transitorio.

El señor Alba: Creo que la Cámara no puede desentenderse del problema que ha planteado el señor Corominas y solicita que el Gobierno exponga el juicio que le merece el asunto.

El ministro de Hacienda declara que cree que las Cortes son soberanas para prorrogar un presupuesto o no.

Respecto a la pregunta del señor Alba, responde que el Gobierno es absolutamente opuesto a que el presupuesto actual rija ni un día más de lo necesario.

Rectifica el señor Alba diciendo que no cree que el Gobierno pueda desentenderse de este asunto.

El ministro de Hacienda contesta que después de votada la Constitución, ninguna ley se discutirá en la Cámara que pueda tener preferencia sobre el presupuesto.

El señor Vergara recuerda que el señor Alba siendo ministro de Hacienda en ocasión en que se presentaba una dificultad de orden análogo a ésta, presentó e hizo aprobar un proyecto para el año económico que había de empezar en abril en vez de enero.

El señor Besteiro pregunta a la Comisión si acepta las sugerencias que se han hecho.

La Comisión contesta que aguarda a que la Cámara se pronuncie.

El señor Cornide retira la otra enmienda.

El señor Besteiro: Pues entonces se pone a votación el artículo, tal y como está redactado. Se producen algunas protestas.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo 104.

Suenan voces negativas y se procede a la votación ordinaria, resultando setenta votos en pro y sesenta y siete votos en contra.

Como la diferencia es tan pequeña, el presidente opina que debe hacerse una votación nominal y así se acuerda.

Votan en contra del artículo 104 radicales federales, radicales socialistas y catalanes y 84 a favor, que son los socialistas, progresistas y Acción republicana, quedando rechazado el artículo.

El ministro de Hacienda pide al señor Besteiro que aproveche este tiempo que queda para seguir discutiendo el proyecto de ordenación bancaria y advierte que cada día que pasa sin aprobarse este proyecto le cuesta al Estado diez mil pesetas.

El señor Gomarís propone una fórmula que sustituya al artículo 104 desechado, y lee la fórmula, que es aprobada por la Cámara, pero la Comisión recaba para sí su estudio.

El señor Besteiro: Entonces no puede votarse ahora.

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

El señor Besteiro propone continuar discutiendo la ordenación bancaria.

El señor Alba cree que no se debe cansar tanto a la Cámara y propone que la discusión dure solamente hasta las nueve de la noche. Son las ocho.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda suya, cuya defensa iba a comenzar anteayer cuando se sintió enfermo.

El señor Vergara dice que la Comisión acepta el espíritu de la enmienda, haciendo una pequeña modificación en la cifra del presupuesto.

Se aprueba el artículo cuarto. El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo quinto, siendo rechazada y aprobándose el artículo.

El señor Cornide defiende otra al artículo sexto.

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.)—Números premiados con los premios mayores en la Lotería de hoy.

Con 150.000 pesetas, el número 39.075, León.

Con 80.000, el 31.457, Vitoria, Barcelona, Campillo.

Con 60.000, el 556, Huelva, Salamanca, Melilla.

MAURID

La creación de Institutos de segunda enseñanza.--Disposiciones de la "Gaceta".--La inscripción de religiosos

DICE CASARES. Madrid 21.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Les dijo que había impuesto una multa de 5.000 pesetas a don José María Narváez, duque de Valencia, por haber dirigido al gobernador de Cáceres una carta en términos despectivos y estar incurso en la ley de defensa de la República.

Hablando el señor Casares de la situación de los obreros en el campo andaluz, dijo que mejora notablemente a medida que avanza la recolección, aunque es natural que surjan algunas diferencias al tratar de los salarios.

Los diputados que visitan estas provincias notan de día en día el cambio experimentado.

Se retiró al viaje del gobernador de Sevilla a Madrid, hecho esta mañana, y dijo que lo había realizado por su voluntad, no por que hubiera sido llamado por el Gobierno.

El señor Sol regresó esta noche a la capital andaluza.

DICE BESTEIRO. Madrid 21.—Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Yo estaba pensando, al acordarse el término de la Constitución, que nos veríamos libres de preocupaciones; pero empieza a flotar el fantasma de si el presupuesto ha de estar aprobado para el primero de año. Esto no hará trabajar mucho. Todo marcha normalmente, como ustedes ven, y es de esperar que podamos correr más;

El ministro de Hacienda contesta a algunas críticas que le ha dirigido el señor Cornide sobre la política de cambios. Repite que no puede saberse aún el resultado de dicha política y explica su actuación, añadiendo que se siente orgulloso de que en vísperas de la estabilidad política, el ministro que le suceda en Hacienda encontrará el campo preparado para la estabilidad financiera.

El señor Cornide retira su enmienda.

El señor Alba pide que se le reserve la palabra para antes de votarse el articulado.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda, haciendo resaltar que este artículo es el más importante del proyecto. Pide que el Parlamento tenga mayor intervención en los cambios que la que se consigna en el proyecto. La Comisión rechaza la enmienda. El señor Royo Villanova la retira.

El señor Besteiro cree que procede suspender la sesión.

El señor Cordero protesta del retraso que se ha intentado originar con estas discusiones.

El ministro de Hacienda pide que la próxima sesión nocturna se habilite entera para discutir el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Besteiro: Pues puede habilitarse también incluso el martes para celebrar sesión nocturna.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Institutos que responden únicamente a conveniencias locales, sin un núcleo de población escolar que lo justifique, sin el material moderno necesario, sin una gran biblioteca sería lo que han sido muchos Institutos hasta hoy, y esto no puede repetirse. El Consejo de Instrucción pública, a quien está confiada la misión de proponer un plan ordenado y articulado de nuevos Institutos, tiene en estudio la propuesta que se le ha hecho por el ministro y que resolverá en breve. Ello quiere decir que donde el interés de la enseñanza aconseje la creación de un Instituto, éste se creará, pero se creará teniendo desde el primer momento el personal necesario, el material y el edificio que posibilite la labor docente que el Instituto ha de cumplir, se cumplirá desde el primer momento con dignidad y eficiencia. Teniendo con esta reforma la Segunda enseñanza una responsabilidad en consonancia con la elevación y la extensión de la función que se le señala, va a crearse por decreto, que llevará a uno de los próximos Consejos, un Cuerpo técnico de inspectores de Segunda enseñanza que realice una obra de coordinación de funciones, de aproximación de organismos, de mantenimiento de derechos, de sugestión de iniciativas, de señalamiento de deberes, de discernimiento de facultades y de vigilancia de deberes, que es inexcusable que realicen con toda austeridad.

El SR. ALBA Y EL ESTATUTO

Madrid 21.—A última hora de la tarde habló don Santiago Alba con los periodistas, diciéndoles que le había sorprendido un telegrama publicado en la Prensa dando la noticia de que el alcalde de Barcelona venía hoy a Madrid, ante el temor de que el presente una enmienda dedicada a taponar el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Nada más lejos de mi ánimo añadido. La verdad es que ya hace días formulé una enmienda, que suscriben conmigo personalidades de la Cámara pertenecientes a distintos partidos encaminadas simplemente a que si se cede algún impuesto o recurso del Tesoro en el Estatuto regional, se haga

previa propuesta del ministro de Hacienda, a quien incumbe en primer término la responsabilidad de la materia en tan grave materia, y con el mismo quorum exigido por la Constitución para su aprobación por el Parlamento, con objeto de evitar que éste pueda ser adoptado a última hora y con un número escaso de diputados; pero yo, sustancialmente, nada presuroso y nada tapón. Las Cortes resolverán lo que crean más conveniente, mediante la tramitación y el voto que requiere la naturaleza misma de tan trascendental solución.

LA «GACETA».

Madrid 21 (12 m.)—Publica en su número de hoy un decreto del ministro de Estado aprobando el proyecto de convenio sobre limitación de horas de trabajo en los Centros industriales, que serán 8 horas diarias y 48 semanales, según acuerdo del Congreso de Washington.

—Otro de Gobernación disponiendo se unifique en el inspector municipal veterinario todos los servicios municipales que tengan el carácter de sanidad pecuaria.

A LONDRES.

Madrid 21 (12 m.)—En el expreso ha marchado a Londres el embajador señor Pérez de Ayala.

LA FEDERACION AGRARIA MATRITENSE.

Madrid 21 (12 m.)—En reunión celebrada anoche en el domicilio de la Agraria Matritense se acordó crear la Federación Agraria Matritense con una mutualidad para accidentes del trabajo en el campo.

LA INSCRIPCION DE RELIGIOSOS.

Tarragona 21 (12 m.)—El Gobernador, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación ha concedido un plazo de ocho días para que se inscriban todos los religiosos en los registros destinados al efecto, según la ley de Asociaciones.

El señor Casares ha dirigido una circular en igual sentido a todos los Gobernadores civiles.

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Granada 21.—A las diez de la noche se tuvo aquí noticia de que en Gavia Grande, que dista diez kilómetros de esta ciudad, se había producido un choque de los obreros con la Guardia civil.

Lo confirmó el teniente coronel jefe de dicho Cuerpo, manifestando a los periodistas que un grupo de obreros del campo, que se presentó en una finca de don Mariano Espinosa acompañando a tres obreros a los que se había negado el pago de unos jornales que tenían devengados, intentó penetrar en aquella, evitándolo una pareja de la Benemérita, cuya protección había solicitado aquel propietario.

Los campesinos retrocedieron al pueblo, donde al presentarse el sargento

con una pareja, fué recibido con silbidos y pedradas. Aquellos les requirieron para que se disolviesen, no siendo atendidos. Por el contrario, arrojaron la protesta y las piedras contra la Benemérita, que entonces disparó al aire. Los campesinos se retiraron a la Casa del Pueblo, desde cuyos balcones torcieron a la Guardia civil, resultando herido el sargento. Entonces los guardias dispararon contra la Casa del Pueblo, reduciendo a los que allí se habían hecho fuertes y resultando heridos tres de gravedad y uno leve. Se presentó en Gavia Grande la Guardia civil de los pueblos cercanos, tomando las entradas del pueblo y patrullando por las calles. Se practicó un registro en la Casa del Pueblo, no hallándose armas. Pero se hicieron algunas detenciones.

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

HERNIADOS. Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y correis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar enseguida los Modernos Aparatos HERNIARIOS del Reputado ORTOPEDICO ARCE, contruidos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, o todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS del APARATO HERNIARIO ARCE, adaptando por millones de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos. HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de los Herniados, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido el éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos. Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corvas Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral, Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias, riñón móvil, eventraciones, embarazos, Matrid, obesidad. Aparatos especiales para hernias. APARATOS A. F. S. U. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reumatismo, ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc. SORDOS. Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos. Ven con toda confianza al reputado ORTOPEDICO DE PARIS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN: PALENCIA, Hotel Samaria, jueves 26 de noviembre. BURGOS, Hotel Avila, viernes 27 noviembre (De 9 a 2). SANTO DOMINGO, Hotel Comercio, sábado, 28 noviembre. HARO, Hotel Higüina, domingo 29 noviembre. LOGROÑO, Gran Hotel, lunes 30 de noviembre. PRECIOS SIN COMPETENCIA ARCE, A. el Sabio, núm. 9, ALICANTE

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Espolón, 8. Elías López Marcos. Compro monedas antiguas. Se vende papel para envolver

Cortinajes Cretonas Encajes Tejidos para ropa interior :-: El mayor surtido Los mejores precios REGENT Lea siempre 'El Castellano'

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--La ley de bases de Comunicaciones

LA F. U. E. ELIGE DIRECTIVA

Madrid 21 (4 t).—A las seis de la mañana terminó la votación de la F. U. E. para elegir los miembros del Consejo directivo. Fué designado para la presidencia Arturo Sáez.

DICE EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Madrid 21 (4 t).—El gobernador de Sevilla don Vicente Sol, ha dicho que en toda Andalucía se recoge la aceituna con toda normalidad y que no existe paro.

LA BAJA DE LA PESETA

Madrid 21 (4 t).—El gobernador del Banco de España, explica la persistente baja de la peseta, notada estos días, a que se ha cesado en la intervención de los cambios, que efectuaba el Centro de contratación de moneda.

LOS SOCIALISTAS SE REUNEN

Madrid 21 (4 t).—Se han reunido en la Casa del Pueblo la agrupación socialista. Cordero y Sabarrit explicaron su actuación en las Cortes.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21 (4 t).—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. El único que habló con los periodistas fué el señor Martínez Barrios, que anunció la ley de bases de Comunicaciones.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21 (4 t).—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. El único que habló con los periodistas fué el señor Martínez Barrios, que anunció la ley de bases de Comunicaciones.

nes manifestó que en el próximo Consejo se terminará de examinar el proyecto de ley de bases de Comunicaciones, que es muy complejo.

Azaña dijo que el ministro de Comunicaciones había leído al Gobierno, que comenzó a examinarlo, un proyecto de ley muy complicado. Confirmando que esta noche sale para Granada.

Al ministro de Hacienda le preguntaron cuántos presupuestos tenía ya en su poder y respondió que con el de Instrucción, que acababan de entregarle, son cuatro: Guerra, Marina y Trabajo, además de aquél.

REFERENCIA OFICIOSA

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado.

Justicia.—El ministro dió cuenta de los presupuestos de su departamento y de las innovaciones de ellos introducidas.

Expediente y decreto sobre concesión de las autorizaciones a que se refiere el decreto de 24 de agosto último.

Hacienda.—Concediendo créditos al ministerio de Marina para reparación y carena de buques.

Idem a Guerra, para adquisición de armamentos, pago de obras militares y campos de instrucción.

—Autorizando al ministro para la cesión al Ayuntamiento de Lérida

PROVINCIAS

Ayuntamiento robado.-- Después de robarle, lo arrojan al mar.--Entierro de Dolores Bolea

ENTIERRO DE UNA VICTIMA

Barcelona 21 (6 t).—Hoy se ha celebrado el entierro de Dolores Bolea, que fué muerta en el tiro de la calle de Urgell.

Presidieron el duelo los señores Maciá, gobernador civil, y otras autoridades civiles, militares y municipales.

Entre las coronas figuraba una de Maciá.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Toledo 21 (6 t).—Una camioneta cargada de muebles, que se dirigía a Málaga, conducida por su dueño José Alcalá, a consecuencia de un falso viraje para evitar el choque con un autobús de viajeros, cayó por un terraplén, resultando heridas de consideración cuatro personas.

HERIDO POR CARAMBOLA

Toledo 21 (6 t).—En el pueblo de Casalejos, Martín Sánchez y tres hijos rieron con los hermanos Casto y Ciríaco Flores, embarrándose una verdadera batalla a tiros de escopeta y otras armas.

No resultó ninguno herido, pero en cambio lo fué el vecino Juan Moral, que presenciaba el combate desde la puerta de su comercio.

La Guardia civil intervino recogiendo escopetas, armas cortas y cuchillos.

UN CRIMEN SOCIAL

Sevilla 21 (6 t).—Esta mañana se hallaba junto a un quiosco situado en

da de los castillos y baluartes denominados del Gobernador, Santa Clara y San Francisco.

Guerra.—Expediente de personal y material.

—Proyectos sobre transferencias de crédito.

Marina.—Nombrando jefe de la sección de Infantería del ministerio de Marina al general de brigada don Luis Cañizares.

—Autorizando al ministro para dar carácter de ley al decreto de 14 del corriente sobre maquinistas de la Armada.

—Nombrando maquinistas honorarios de la Armada a don Manuel Feria, don Gabriel Morente, don Cristino García, don Manuel Sierra, don José Moya, don José Gutiérrez y don José Berenguer.

Instrucción.—Autorizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley de creación de cátedras de árabe en las Universidades de Madrid y Granada.

—Normas para la adquisición de libros con destino a las bibliotecas públicas.

—Nombramiento de vocales de la Comisión de formación profesional.

—El ministro explicó la importancia de la exposición de arte popular que se celebrará en Bélgica el año 1934, acordándose que España asistiera a ella.

Comunicaciones.—Se empezó a estudiar el proyecto de ley de bases por que han de regirse los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

LA COTIZACION DE HOY

Madrid 21 (6 t).—Hoy ha tenido la moneda extranjera las siguientes cotizaciones:

- Francos, 45,85.
- Libras esterlinas, 44,30.
- Dólares, 11,75.
- Franco suizo, 228,35.
- Franco belga, 162,90.
- Liras, 60,80.
- Marcos, 2,79.

ATACADO Y ARROJADO AL MAR

Madrid 21 (6 t).—Procedente de Cuba llegó Robustiano Díaz, con objeto de tomar el traspaso de un café. Cuando se dirigía al despacho de un notario, se le acercaron dos desconocidos que le llevaron en un camión a las afueras de la ciudad.

ULTIMA HORA

Accidente de aviación; dos ahogados.

«CACO INGENUOSO O EL QUE NO CORRE VUELA»

Madrid 21 (6 t).—La Policía ha detenido a cuatro ladrones culpables de haberse apoderado de alhajas por valor de veintidós mil pesetas en diversos domicilios, de las calles de Goya y Fuencarral.

Los detenidos, apodados el «Apache», el «Villalba», el «Alhambra» y el «Señorito», son «socios» de ingenio, como puede apreciar el que leyere.

Después de realizada alguna fechoría, los citados sujetos entregaban el producto al «Alhambra» para que lo vendiese en casa de un «perista».

Al día siguiente, se presentaban en casa del comprador, yendo esportado el «Alhambra» y en medio de sus «cofrades», que se hacían pasar por agentes de Vigilancia. Una vez en casa del «perista» preguntaban al esportado si era allí donde habían vendido las alhajas robadas, lo cual negaba.

Entonces los falsos policías propinaban una paliza al presunto ladrón, hasta que el «perista», compadecido, confesaba que, en efecto allí se encontraban las alhajas y las devolvía. Así, naturalmente se quedaba sin las joyas y sin el dinero que había dado por ellas.

En alguna ocasión y con el mismo truco, los maleantes se apoderaron también de objetos propios del «perista».

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION.—DOS MUERTOS.

Melilla 21 (6 t).—A las diez de la mañana se elevó en el aeródromo de Tahúma el aparato de aviación «R-3», pilotado por el capitán jefe de escuela don Julián Llamas de Rada, llevando como pasajero a un mecánico, cuando volaba a gran altura, sobre Mar Chica, el aparato cayó violentamente a consecuencia de

una avería. El mecánico, viendo el peligro de caer violentamente sobre el mar, se lanzó al espacio, provisto del paracaídas que lle-

All iróbaron a Robustiano» se senta y cinco mil pesetas y luego le arrojaron al mar.

ROBAN LA CAJA MUNICIPAL

Avila 21 (6 t).—En el pueblo de Navalagordo unos ladrones forzaron la caja de caudales del Ayuntamiento levándose cuatro mil pesetas en metálico y una cartilla del Monte de Piedad por valor de diez mil pesetas.

Se da por la cierta la muerte de los desgraciados aviadores, que ya se está preparando el entierro para el caso de que se encuentren los cadáveres.

N. de la R.—El capitán Llamas, nació en 1900 y entró al servicio de Aviación procedente del Arma de Infantería.

(Viene de segunda plana)

El comerciante de la «Tesorería», Damián Hernández, de 61 años de edad, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia a los vecinos de Gamonal Eugenio Alonso Ananías y Ramón Espinosa, por romper varios cristales y parte de una puerta de su tienda de frutas donde ha notado al vuelo la falta de tres gallinas.

Veremos si el juzgado municipal encuentra las plumas.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y las de los señores Martín y Barriocanal.

ESTANCOS

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Notas Religiosas

CAFAMEN. Novena a San Juan de la Cruz: Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y reserva.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—Novena de ánimas. A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas.

Dará principio el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «De Profundis» y responso.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

CARMEN.—Función mensual de la Cofradía del Niño Jesús de Praga, y triduo solemne a San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa de

van todos los aparatos militares, pero no funcionó y el mecánico cayó pesadamente al agua. Entretanto el aparato cayó también al mar lanzando al espacio al capitán que se hundió en el agua.

Inmediatamente acudieron elementos de la base de hidros y varias lanchas que buscaron a los aviadores, pero a las dos de la tarde no habían sido encontrados. También se envió aviso a la Comandancia de Marina para que envíe buzos.

Se da por la cierta la muerte de los desgraciados aviadores, que ya se está preparando el entierro para el caso de que se encuentren los cadáveres.

N. de la R.—El capitán Llamas, nació en 1900 y entró al servicio de Aviación procedente del Arma de Infantería.

comunión general con acompañamiento de órgano, durante la cual se rezará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio, sermón y reserva, terminándose con la adoración del Divino Infante.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casia.

A las ocho y cuarto, comunión y misa cantada.

Por la tarde, a las cinco el ejercicio mensual con exposición de S. D. M. SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche de 21 a 22.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

—Arcofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Función mensual el domingo 22 a las ocho, misa de comunión general, teniendo a continuación el ejercicio ordinario de la tarde.

Los cultos se aplicarán por la prosperidad de la obra.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de Estadística

Nacimientos.—Felisa Serrano Gómez.

Matrimonios.—Amador Julián Aguilar, con Luisa González, el 22, a las once y media, en San Lorenzo.

Antonio Hernán González, con Maximina Sáiz Caballero, el 22, a las once y media, en Cosme y San Damián.

Emiliano García Vitoriano, con Elena Ramilla Martín, el 23, a las once en San Lesmes.

Teodoro Vallejo Antón, con Agueda Sánchez Martín, el 22, a las doce, en San Cosme y San Damián.

Defunciones.—Ramona Leal Velasco, de Arroyal, 76 años, Saldaña 4.

Roque García Arnáiz, de Quintanara, 67 años, Barrio Hospital del Rey.

Ernesto Zamorano Terrida, de Burgos, 61 años, San Lorenzo 5.

Ciriaco Ruiz García, de Valdenoceda, 69 años, Hospital Provincial.



CROSLLEY RADIO ATWATER KENT Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA Espolón - Teatro - Burgos

Talleres de compostura de calzado

ENTREGAS AL DIA ECONOMIA Y SOLIDEZ CALZADOS A MEDIDA

SALON LIMPIABOTAS Plaza Mayor, 13

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Mida usted Jabón Chimbo. Ohalet, arriendo o vendo. Informes: Flores Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas). Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portaria). Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración. Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en las mejores condiciones. Razón: en esta Administración. Se vende papel blanco, para envolver.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regent», Libertad, 9. Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 31, principal. Ofrecese joven sastre para cortar. Informes: en esta Administración. Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arsenal, 3.

Sardinas arenques. Próximamente a recibir gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12. Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta. Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigiéndose, C. de Pablo, Pavia n.º 9. Chofer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 41.º, izquierda. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios. LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico. Traspaso con urgencia, en buenas condiciones acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda. Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración. Se vende, comedor y varios muebles. Alonso Martínez 19.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas, de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12. Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 3 a 6. Tienda de vinos se traspasa. Informes: Almacén de vinos «Sancho» San Pablo, 10.

Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja. Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, seminuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato. Puebla, 35, 2.º. Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampilega. Huerto del Rey, número 25. Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 3 a 6. Tienda de vinos se traspasa. Informes: Almacén de vinos «Sancho» San Pablo, 10.

Se ofrece señorita, con nociones de contabilidad y mecanografía. Razón: Santa Clara, 28, tercero. Se desean huéspedes, fijos. Informarán: en «El Parador del Siglo». Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. en muy buen uso y precio económico. Dirigirse: a Alberdi Harmanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa). Se vende un comedor, en buen uso y muy barato. Puebla, 8, 3.º. Se venden muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 8.º. Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral). Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo. Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

Cuanto sea procedimiento especial llevará una alarma al capital, porque no habrá faceta alguna de este que no pudiese ser hecha mañana con el que hoy se hace con las tierras. Y la inquietud del capital es su fuga o escondite del mercado y del mundo de los negocios; es la disminución de la riqueza nacional; es el empobrecimiento, primero, de la economía privada, después, del Erario público.

LA INDEMNIZACIÓN.

Menos en Rusia, en todos los países se ha exigido la indemnización.

Merecen especial mención por sus procedimientos Checoslovaquia y Grecia. La primera fijó como valor de indemnización el precio en venta durante un trienio anterior de fincas de igual calidad y cultivo. La segunda estableció el precio de anteguerra incrementado en un 30 por 100.

En la Ley de la Gran Bretaña e Irlanda de 19 de agosto de 1919 se estableció también que la expropiación debía ser tomada como valor de la tierra el que obtuviese el propietario si la vendiera ambientalmente.

Aun siendo todos estos antecedentes de importancia queremos trasladar a las páginas de este informe una oposición de alta calidad, por su prestigio de jurista y por su posición política. Nos referimos al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional de la República, que en disertación sostenida a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en las sesiones de 18 y 25 de octubre, 2 y 15 de noviembre de 1921, y 9, 16 y 23 de mayo de 1922, sobre «Los derechos de la expropiación forzosa», discurre en temas tan esenciales como la indemnización y el precio de afectación.

Respecto a la primera se rebela contra el criterio puramente fiscal que la razonaba con el líquido imponible, y decía:

«Será menos frecuente y más indiscutible la exageración de las valoraciones, cuando la ley, celosa por el interés general en la potestad, y en el precio estricto, conceda a la indemnización total la amplitud mayor, que es de justicia y de conveniencia pública.

Una expropiación no es una venta, aunque esta la equipare el Código, y, por tanto, no puede ser la entrega de un precio, fijado por terceros, la única prestación a cumplir, equiparando arbitrariamente el caso con el de consentimiento o contrato para enajenar dejando el límite de precio a decisión de otro (artículo 1.447 del Código civil), porque en estos casos hay la conformidad y el interés de transmitir o no «constar». Hay siempre un sacrificio, una vejación (salvo las ventas, que es problema a examinar bajo otro aspecto), y la imposición se paga con tanta o más razón que las adquisiciones. A cambio de lo expropiado hay que dar no tanto, sino más, como admisión en un ambiente y con inspiraciones, más de avaricia que de liberalidades, la Ley de Partidas. Pero ese más ha de otorgarse sobre el valor, fijado inflexible y estrictamente, sin mezquindades que sean pretexto para el abuso, sin engaños que el Estado no debe consentir, sin rodeos, que buscando para la Justicia caminos tortuosos y oscuros, permita que por ellos marche junto a aquella un interés, que se siente herido en la norma legal, y sacado en las tasaciones, que la estrechez de aquella disculpa, ante holguras dañosas de la conciencia individual y colectiva.

Y respecto al precio de afectación, discurre el señor Alcalá Zamora en estos términos:

«Con sensibilidad dolorida o sin ella es de esencia en la expropiación dar algo más que el valor estricto de lo expropiado, respondiendo ese aumento más que a la posibilidad, siempre indefinible y remota de mejoras, progresos o acciones, a la vejación, a recaer el peso del interés social preponderante sobre una o varias personas

En defensa de la ganadería

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado al presidente del Consejo de ministros y le ha hecho entrega de una exposición en la que dice que el establecimiento del nuevo régimen, ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria, y estima que no cumpliría con su deber si no expusiera la grave crisis que atraviesa la ganadería española y los enormes peligros que para la economía nacional se avecinan.

Ya ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbran sobre la riqueza pecuaria del país.

Se dijo entonces que el daño ocasionado a la producción ganadera, sería irreparable, puesto que, aun dándose cuenta del error y dispuestos a subsanarlo, se necesitaría el transcurso de muchos años para lograr en parte la riqueza destruida.

La producción pecuaria requiere un ambiente de tranquilidad y estímulo a los productores; destruidos uno y otro, los ganaderos huyen de continuar las explotaciones y no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de sus ganados.

Añade la Asociación que cree posible una iniciativa de reforma agraria con carácter social, pero dentro de determinados límites, con marcada orientación, no llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional, y sobre todo, cuidando con esmero de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria.

Hay el público no se da cuenta de la gravedad del problema, porque, por el afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. En los centros de consumo casi hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de la economía nacional y a costa de la ganadería, en plazo no lejano, ocurrirá que no habrá ganado para abastecer las plazas ni primeras materias para la vida de las industrias.

Termina diciendo el escrito que la Asociación de Ganaderos se cree en el deber de exponer al Gobierno cuanto deja dicho, con la confianza de que, conocedor de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerles inmediato remedio para salvar los altos intereses nacionales.

TERMINA DICHIENDO EL ESCRITO QUE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS SE CREE EN EL DEBER DE EXPONER AL GOBIERNO CUANTO DEJA DICHO, CON LA CONFIANZA DE QUE, CONOCEDOR DE LA EXACTITUD DE LAS AFIRMACIONES EXPUESTAS, PROCURARÁ PONERLES INMEDIATO REMEDIO PARA SALVAR LOS ALTOS INTERESES NACIONALES.

Valor de la tierra expropiada, a 15 hectáreas por familia, asentando 75000 familias, y calculando para la hectárea un valor de 1.250 ptas. 1.406.250.000

Una yunta por familia, a 1.500 pesetas, precio medio entre los bueyes y mulas, 112.500.000.

Apeiros y semillas (se deja sin cifrar el abono y el seguro), a 600 pesetas familia (300 por cada concepto), pesetas 45.000.000.

Pensos y asistencia del ganado durante el año, a 1.000 pesetas familia asentada, para su yunta, 75.000.000.

Comida para la familia asentada y demás gastos, 225.000.000.

Gastos de barbechera, a 50 pesetas la cuerda, con 750 pesetas la familia, 56.250.000.

Total, 1.920.000.000.

Si se entregan terrenos de olivar, a la cifra anterior, calculada para herbáceas, subirá considerablemente. Es necesario también tener en cuenta que el cálculo lo hemos hecho para cultivo en dos hojas, pero hay extensiones de tres (rastrótera, barbecho y producción), y en este caso el asentamiento de la familia sube en un 50 por 100.

Finalmente, una familia que lógicamente tendrá, por lo menos, cuatro miembros, disponiendo para todos sus gastos contribución, etc., de 3.000 pesetas anuales se hallará en condiciones de positiva inferioridad económica a muchas actuales de jornaleros en que varios de sus miembros ganan salario.

Aun con todas esas deficiencias de cálculo, no asusta pensar que el primer año de implantación de la ley, para un ensayo pobre de 75.000 familias, va a costar al Tesoro público dos mil millones de pesetas? (Continuará).

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid «El Progreso Agrícola y Pecuario», acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4,4 millones de hectáreas, o sea 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño, seco, invierno sin lluvias ni nevadas y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué solo de 35,6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39,9 millones y medio, y la media del quinquenio, 39,8. Haciendo excepción del año 1928, en que la cosecha fué aún más pequeña, hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante.

El rendimiento medio por hectárea fué de 8,1 quintales métricos a la media del quinquenio es de 8,7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente, fueron: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Albaladejo, donde la cosecha fué 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio Cáceres, Sevilla y Cádiz han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón: 33 por 100 más de la normal de esta provincia.

Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y Sevilla; más de dos millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña, y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no basta para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de estos, y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desvalor actual representa el 19,7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de cien kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los cien kilos de este 135 kilos más! Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con las demás cosas.

Si se calcula el precio en pesetas oro resulta que el trigo vale hoy las dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer para nivelarse con los demás productos una tercera parte más.

Ello basta para explicar la crisis de nuestra agricultura. Para el año próximo, «El Progreso Agrícola y Pecuario» calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada, y por haberse abonado insuficientemente, por carecer el labrador de los recursos indispensables.

Reproducción y cría de las conejas DE CUNICULTURA

Cuando deseamos tener prole selecta para conservar reproductores buscaremos pocos partos y hasta procuraremos que las conejas no crían más de cuatro gazapos.

Hay criadores que sólo tienen afán porque las conejas estén continuamente criando y están en un error muy lamentable. Nuestra experiencia nos permite aconsejar que el número de partos anualmente debe ser de cuatro a seis, para conservar con vigor las conejas y obtener proles bien nutridas.

Así es, procuraremos que las conejas descansen en los meses de julio y agosto, de excesivo calor, y parte de diciembre y enero, excesivamente fríos. Contando a cuatro gazapos por parto se obtienen de dieciséis a veinte por año, que es lo suficiente para que, bien conducida la alimentación, resulte remuneradora la explotación.

Cuando tratemos de obtener buenos reproductores procederemos de la manera siguiente:

Gestación, treinta días.
Lactancia, cuarenta y cinco días.
Periodo de descanso, ocho o diez días.

La vida útil del conejo puede estimarse de seis a ocho años, pero es preferible utilizar los mejores ejemplares hasta los dos años, conservar de éstos los más selectos y venderlos a dicha edad, que es cuando tienen mayor comercial.

Los machos sirven a los seis meses, pero es preferible no utilizarlos hasta los diez meses.

El término de una coneja es difícil preciarlo; sin embargo, tan pronto como una coneja hace pocos partos, la prole no se desarrolla o experimenta abor-

tos, o entre los hijos se notan caracteres de falta de pureza, debe desecharse.

A la coneja hay que proporcionarle buena cama en el nidal y limpiar éste con esmero.

No se olvidará de poner al alcance de las hembras un bebedero con agua limpia y fresca, desde el momento que se cuida en hacer nido, pues el parto las pone sedientas, y si no encuentran agua que les calme su sed pierden el instinto maternal y devoran a sus hijos.

Al día siguiente del parto hay que visitar el nidal para ver si hay algún gazapo muerto.

Conviene fijarse en el número de tetas de cada hembra, pues la mayoría de las conejas domésticas cuentan con seis y en pasando de este número se retirarán de la prole los más raquíticos, para evitar dificultades en la lactancia, que es una de las causas por las cuales se mueren todos los gazapos.

Para retirar los gazapos sobrantes se procurará suministrar a las hembras un poco de verde en el momento que esperan la comida, y aprovechar cuando están comiendo, frotándose las manos con hierba antes de meterlas en el nidal, con el fin de que los gazapos no tomen el olor de las manos y las madres, que tienen muy buen olfato, aborrezcan la prole y la dejen morir.

La facultad lactífera de las conejas es detalle de interés, pues algunas apenas si pueden realizar su cometido, y para formar un buen plantel de criadoras tenemos que conocer bien sus ascendencias, para lo cual en las grandes explotaciones llevan libros registros con árboles genealógicos.

GERARDO AGUSTIN, Veterinario.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Los mercados

Burgos, 21

MERCADO DE GANADO

En la báscula municipal se pesaron hoy unos cien cerdos, pagándose a 25 pesetas arroba.

MERCADO DE GRANOS

La entrada en la Llanza ha sido regular. Rigieron los precios siguientes:

Trigo de 75 a 74.
Avena, de 80 a 82.
Yeros, de 70 a 72.
Titones, a 70.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'50 y 3'50.
Conejos caseros, de 3'50 a 5 uno.
Idem monteses, a 3'50.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno.
Perdices, a 2'75 y 3.
Liebres, de 5 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 5'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Pescadilla, a 2'20.
Sardinas, a 0'90.
Platusas, a 2'50.
Almejas, a 1'40.
Besugo, a 5'00.
Reyes, a 2'00.
Pagueles, a 2'00.
Salmonetes, a 5'50.
Cambas, a 5'00.
Bonito a 3'00.
Mero, a 6.
Calamares, a 6'00.
Bonito, a 5'00.
Ahujas, a 0'90.

LERMA

Entrada de todo grano 2400 fanegas.
Trigo mocho, a 75.
Idem rojo a 75.
Idem blanquillo, a 75.
Centeno, a 64.
Cebada, a 48.
Avena, a 55.
Yeros, a 65.
Algarrobos, a 65.
Patatas, a 7 reales arroba.
Alubias, a 6 reales kilo.

UN PASO: GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Se vende papel para envolver

Pastillas Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

porque combaten sus causas:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, broquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las **Pastillas Aspaimé** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos y sofocación.

Las **Pastillas Aspaimé** son las recetadas por los médicos.

Las **Pastillas Aspaimé** son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas **Pastillas Aspaimé** y no admitir sustituciones de marcas o nombres resultados. Las **Pastillas Aspaimé** se venden a **UNA PESETA BAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oletivas, calle del Tor 26, Tel. 5093. Barcelona.

Nota importante:—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la tos, mediante las **Pastillas Aspaimé**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de **Pastillas Aspaimé** a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

IBERNA GOSSECHAL

Tierra bien preparada
Semilla aprovechada.
Eso dirá usted usando

REJAS BELLOTA

Por su temple y calidad hacen **dobles labores** con la **mitad de esfuerzo**

Se conservan afiladas hasta su desgaste completo.

Pídale a su herrero.

Se devuelve el dinero si sale mala una reja. Quiere usted mayor garantía?

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOGRONO

Vinos Puros de España

CLARET-ROSA CLARET-GRANDE

BORGONA-CHARDONNAY

EXCELSO

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribese, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: LINA ENCICLOPEDIA REGALADA :: LINA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaloespa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaquel interior.

2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escañando en New-York el regreso. Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 8 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Diciembre.

Casa Munguía La Unión y el Fénix Español

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



GABANES PARA CABALLERO
a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PAÑO
desde 20 a 100 pesetas
La casa que más surtido tiene y más barato vende

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Español, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammeries finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

800
600
500
400
300
250
150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

PASTILLAS **MERINO** QUITAN LA **TOS** CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES DEL AYVAL DE LIN

PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

UN TESORO DE SALUD Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO** (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Compridos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfíase de las imitaciones.

Agentes para España: J. Urtach y C.ª S. A. - Bruch, 49; Barcelona

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERPÉTICAS

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería